

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA
FPT - 027 - 2013**

OBJETO: "Realizar el suministro, montaje e instalación mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la FASE III de la MECANICA TEATRAL, según los diseños y especificaciones, que se presentan como Anexo al presente documento.

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo Nacional de Turismo las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	Unión Temporal Santander 2013 (Construcciones Acústicas 70%, Teletec de México de Cv 30%)
2	SEEL S.A.

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de selección a tener en cuenta en el presente proceso de selección son los siguientes:

Requisitos habilitantes	Puntaje
5.1.1. Visita Obligatoria	Habilita / No Habilita
5.1.2. Experiencia General	Habilita / No Habilita
5.1.3. Experiencia Específica	100
5.2.2. Equipo de Trabajo	100
5.2.3. Valor de la Propuesta Económica	100
TOTAL	300 Puntos

Los requisitos que deberán cumplir las proponentes para obtener la condición de habilitados, son los siguientes:

1. VISITA OBLIGATORIA: HABILITANTE

Para presentar su propuesta, deberán anexar la certificación de asistencia a la visita, expedida por el funcionario competente.

No.	Proponentes	Certificación de visita obligatoria
1	Unión Temporal Santander 2013	Habilitado
2	SEEL S.A.	Habilitado

2. EXPERIENCIA GENERAL.

Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, mediante la presentación de las siguientes certificaciones:

1. Dos (2) certificaciones cuyo objeto sea DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE PARRILLAS DE SUSTENTACION DE MINIMO 250m2 PARA RECINTOS COMO TEATROS, CENTROS DE CONVENCIONES O ESTUDIOS DE TELEVISION.
2. Dos (2) certificaciones donde su objeto sea DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE PUENTES DE ILUMINACION Y TRABAJO DE AL MENOS 100 MTS LINEALES, PARA RECINTOS COMO TEATROS, CENTROS DE CONVENCIONES O ESTUDIOS DE TELEVISION.

Las anteriores certificaciones deben ser de contratos de diseño, fabricación e instalación, ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria en valor sea como mínimo igual al cien por ciento (100%) del valor del contrato previsto en este documento, expresado en S.M.M.L. en Colombia, del año de la suscripción del respectivo contrato.

Deberá también relacionar el tiempo de ejecución de cada proyecto en meses y el valor de cada contrato.

En caso de que las certificaciones no cumplan con lo exigido, se considerará el criterio respectivo como "No Habilitante".

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
Unión Temporal Santander 2013	<p>Una (1) certificación de la Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétano del contrato SDUOP-DE-EST-060-LP-0-OP-11-08. – No Cumple debido a que la certificación presentada no se encuentra debidamente suscrita por la entidad que la expide, tal como se requiere en los términos de referencia.</p> <p>Un (1) Acta de Entrega del Gobierno de Tamaulipas suscrita el 2 de enero de 2010 – No Cumple, no se registra las actividades ejecutadas.</p> <p>Una (1) certificación de la Gobernación de Huila de autorización de acta de inicio suscrita el 3 de noviembre de 2008 – No Cumple, debido a que no presenta certificación de terminado suscrita por la entidad contratante.</p> <p>Una (1) certificación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, suscrita el 25 de marzo de 2010. – Cumple.</p>	No Habilitado

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
SEEL S.A.	Una (1) certificación de Televideo, suscrita el 7 de mayo de 2013 – Cumple Una (1) certificación de RCN Televisión relaciona dos proyectos relacionados con diseño, fabricación e instalación de parrillas para la evaluación solo se revisa un proyecto, suscrita el 10 de mayo de 2013 – Cumple. Una (1) certificación de Claudia Hernández, suscrita el 9 de mayo de 2013 – Cumple Una (1) certificación de RTI suscrita el 10 de mayo de 2013. – Cumple	Habilitado

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: (100)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla ESPECÍFICA. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario.

La experiencia específica se debe acreditar con dos (2) contratos terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Para certificar la experiencia específica se requiere:

Dos (2) certificaciones de contratos de Diseño de sistema de elevación y control tipo SPIRALIFT para plataformas y fosos de orquesta, se debe anexar la certificación en la cual conste que el proponente tiene el conocimiento y la experiencia para integrar SPIRALIFT en sus proyectos de diseño.

Proponente	Certificación de experiencia específica	Calificación
SEEL S.A.	Una (1) certificación de Biblo Amigos, suscrita el 10 de mayo de 2013 – Cumple Una (1) certificación de la Unión Temporal TC Obras de Restauración Teatro Colon, suscrita el 15 de mayo de 2013 - Cumple	100

4. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO (100)

4.1 DIRECTOR DE PROYECTO

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional en Ingeniería civil, Industrial, Mecánica o Electrónica
Experiencia General	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	Debe acreditar dos (2) certificaciones de experiencia específica como director de proyectos de Ingeniería Teatral.
Cantidad	Uno (1)

Proponente	Calificación	
SEEL S.A.- Director de Proyecto: Carlos Zafra	Título profesional en: Ingeniero Eléctrico Tarjeta Profesional: Mayor a ocho (8) años	100
	Experiencia Específica: Una (1) certificación de la Unión Temporal SEEL TELETEC, suscrita el 14 de mayo de 2013 - Cumple. Una (1) certificación de SEEL, suscrita el 14 de mayo de 2013 - Cumple.	

RESIDENTE DE PROYECTO

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional en ingeniería civil, mecánica, industrial, eléctrica o electrónica
Experiencia General	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	Debe acreditar dos (2) certificaciones de experiencia específica como residente de proyectos de Ingeniería en Teatros y Centros de Convenciones.
Cantidad	Uno (1)

Proponente	Calificación	
SEEL S.A.- Residente de Proyecto: Luis Ramírez	Título profesional en: Ingeniero Eléctrico Tarjeta Profesional: Mayor a cuatro (4) años	100
	Experiencia Específica: Una (1) certificación de la Unión Temporal SEEL TELETEC, suscrita el 14 de mayo de 2013 - Cumple. Una (1) certificación de SEEL, suscrita el 14 de mayo de 2013 - Cumple.	

Por cada cargo calificable se otorgará 100 puntos si cumple con todos los requisitos de Profesión, Experiencia General y Experiencia Específica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta profesional para el cargo se otorgará 0 puntos.

Proponente	Calificación
SEEL S.A.	100

5. PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación del precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de 100 puntos, de acuerdo a la aquí establecido.

Verificación y Revisión Matemática

Se realizó la revisión matemática de la propuesta de los oferentes, obteniendo lo siguiente:

Proponente	Valor de Propuesta	Valor de Propuesta verificado
SEEL S.A.	429.200.000	429.200.000

De ninguna manera el valor rectificado podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Referente Estimado PR, ni podrá ser inferior al 90% del PR, si el valor rectificado llegase a estar por fuera de los límites la propuesta será rechazada.

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	430.000.000	-
Presupuesto 90%	387.000.000	-
Media Geométrica	429.200.000	-
SEEL S.A.	429.200.000	100

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya oferta económica rectificadas esté más cerca por debajo de la media geométrica.

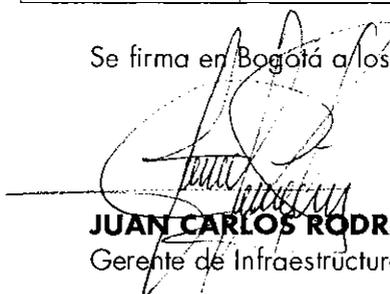
Para el resto de propuestas rectificadas, se restaran de a 5 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la calificación técnica de acuerdo a los requerimientos establecidos, se relaciona a continuación la calificación de los criterios para la evaluación técnica de las propuestas.

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS:

Proponentes	Criterios de evaluación					Calificación Final
	Visita Obligatoria	Experiencia General	Experiencia Especifica	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
Unión Temporal Santander 2013	Habilitado	No Habilitado	-	-	-	-
SEEL S.A.	Habilitada	Habilitada	100	100	100	300

Se firma en Bogotá a los cuatro (4) días del mes de Junio de 2013.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Gerente de Infraestructura


SONIA PATRICIA GRANADOS V.
Asesora
Gerencia Infraestructura